



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 223-SE-2022

Dirigido a:

- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Privada y de Gestión Social

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 27 de julio de 2022

Objeto: Comunicar procedimientos del segundo Censo Provincial de Fluidez Lectora 2022.


La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, se dirige a Uds. y por su intermedio a los equipos de Supervisores/as y Directores/as a fin de convocarlos/as a una reunión informativa sobre los procedimientos del segundo censo lector 2022, que se realizará a partir del próximo 1 de agosto hasta el 9 de setiembre.

La reunión se realizará el viernes 29 de julio a las 12.00 horas a través de canal de YouTube:

Enlace	Código QR
https://youtu.be/XG1Exkrq2Rs	

El motivo de la reunión es comunicar los criterios sobre la segunda muestra censal 2022.

Cordialmente,


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



2022 - "Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"